

PASOS A SEGUIR PARA EL REGISTRO DE LA HUELLA DE CARBONO

La inscripción de la huella de carbono en el Registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción (RD 163/2014) aporta una mayor credibilidad al cálculo, obteniendo un sello nacional que garantiza que el MITERD aprueba tanto la metodología como el cálculo de la huella obtenida.

El registro se estructura en tres secciones:

- **Sección A** de Huella de Carbono y de compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero
- **Sección B** de proyectos de absorción de dióxido de carbono
- **Sección C** de compensación de Huella de Carbono

Las organizaciones que voluntariamente calculen su Huella de Carbono y establezcan un plan de reducción podrán inscribirse en la sección A, presentando la siguiente documentación.

Características básicas de los Proyectos de Absorción de CO ₂	
Formulario A	Este formulario representa la solicitud de inscripción/actualización de la huella de carbono e incluye los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
Certificado de capacidad legal	Es el certificado de capacidad legal de la persona que solicita el registro.
Calculadora del MITERD	Herramienta de cálculo de huella de carbono de alcance 1+2 específicamente diseñada para municipios.
Información desagregada	A parte de la calculadora se incluye información detallada sobre el consumo de combustibles fósiles y de electricidad por sede/dependencia municipal junto a su facturación o documentos justificativos. Y en el caso que aplique, también se incluyen los datos de los equipos de climatización.
Plan de reducción de emisiones	Documento con las medidas planificadas para reducir la huella de carbono con objetivos cuantitativos concretos y horizonte de tiempo definido. En el caso de que el plan ya esté en marcha, se adjuntará un informe de seguimiento de dicho plan.
Descripción de la organización	El informe de descripción de la organización puede ser tanto la plantilla del registro como un informe propio.

Formularios oficiales disponibles en el siguiente enlace:

https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/documentacionhc_tcm30-479086.pdf